

ACTA DE BUENA PRO

CONTRATACION DIRECTA N° 002-2025-MDM/OEC-1

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA FICHA DE MANTENIMIENTO POR EMERGENCIA DENOMINADO: "MANTENIMIENTO DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACION INMEDIATA DE LOS CAMINOS VECINALES DE LA CALLE N° 03, CALLE N° 04 Y LA AV. LAS TORRES EN EL SECTOR SANTA ANA – SECTOR 2, DISTRITO DE MOLLEBAYA – AREQUIPA EN EL MARCO DEL D.S. N° 033-2025-PCM"**

En la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Mollebaya, a los 29 días del mes de abril de 2025 a horas 9:05 el Órgano Encargado de las Contrataciones, designado mediante RESOLUCION DE GERENCIA N° 034-2025-MDM/GM, Encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección CONTRATACION DIRECTA N° 002-2025-MDM/OEC-1, cuyo objeto de la convocatoria es CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA FICHA DE MANTENIMIENTO POR EMERGENCIA DENOMINADO: "MANTENIMIENTO DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACION INMEDIATA DE LOS CAMINOS VECINALES DE LA CALLE N° 03, CALLE N° 04 Y LA AV. LAS TORRES EN EL SECTOR SANTA ANA – SECTOR 2, DISTRITO DE MOLLEBAYA – AREQUIPA EN EL MARCO DEL D.S. N° 033-2025-PCM", A fin de otorgar la buena pro.

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

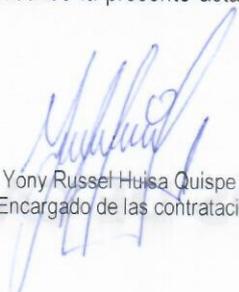
El Órgano Encargado de las Contrataciones, luego de la verificación y validación que sustenta el contenido en la oferta presentada por la empresa AVALOS CALATAYUD RAMIRO ZENON con RUC N° 10716179937, concluye que se ha dado cumplimiento a los preceptos normativos y que esta cumple a cabalidad con la documentación requerida en las bases, según se precisa.

POSTOR	CALIFICACION	OBJETO: CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA FICHA DE MANTENIMIENTO POR EMERGENCIA DENOMINADO: "MANTENIMIENTO DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACION INMEDIATA DE LOS CAMINOS VECINALES DE LA CALLE N° 03, CALLE N° 04 Y LA AV. LAS TORRES EN EL SECTOR SANTA ANA – SECTOR 2, DISTRITO DE MOLLEBAYA – AREQUIPA EN EL MARCO DEL D.S. N° 033-2025-PCM"
AVALOS CALATAYUD RAMIRO ZENON con RUC N° 10716179937	<p><u>Evaluación Técnica</u></p> <p>Cumple con los documentos de presentación obligatoria solicitada en las bases y cumple con los términos de referencia</p>	<b>CUMPLE</b>
	<u>Evaluación económica</u>	S/ 95,845.18

Considerando los resultados obtenidos el órgano encargado de las contrataciones, considera que es procedente ADJUDICAR LA BUENA PRO al postor AVALOS CALATAYUD RAMIRO ZENON con RUC N° 10716179937, según importe indicado en el cuadro precedente que incluye IGV y otros costos de acuerdo a la legislación vigente.

Finalmente disponer, la publicación y notificación a través del SEACE el procedimiento de selección otorgando al postor, en amparo a lo tipificado en el artículo 63 del RLCE, para la presentación de ellos documentos y formalización contractual.

El Órgano encargado de las Contrataciones, suscribe la presente acta en señal de conformidad, siendo las 10:53 horas del día 29 de abril del 2025.

  
 Sr. Yony Russel Huisa Quispe  
 Órgano Encargado de las contrataciones